



AYUNTAMIENTO DE BÈLGIDA

Plaça Constitució N° 1 46868-Bèlgida, Telf: 962901074 Fax: 962900079 www.belgida.es

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018

En Bèlgida, a 30 de ABRIL de 2019, siendo las 15:00 horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde **D. Diego Ibáñez Estarellles**, se reúnen los señores Concejales:

D. Vicent Mollá Luna

D. Isidro Tormo Quilis

D^a. Maria Boix Garcés

Secretaria Interventora: Ana Lucio Villanueva

Miembros de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por unanimidad de todos sus miembros

ACUERDA

PRIMERO. Informar *favorablemente* la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2018, que ha quedado cumplidamente justificada, y proponer su aprobación al Pleno con el siguiente resumen:



AYUNTAMIENTO DE BÈLGIDA

Plaça Constitució N° 1.46868-Bèlgida. Telf: 962901074 Fax: 962900079 www.belgida.es

1.- ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. Fondos líquidos		438.743,24 €
2. Derechos pendientes de cobro		285.657,05 €
- De Presupuesto corriente	194.487'39 €	
- De Presupuestos cerrados	72.980,86 €	
- De operaciones no presupuestarias	18.188'80 €	
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.	0'00 €	
3. Obligaciones pendientes de pago		43.480'13 €
- De Presupuesto corriente	26.609'36 €	
- De Presupuestos cerrados	0 €	
- De operaciones no presupuestarias	16.870,77 €	
- Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.	0 €	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3)	680.920,16 €	
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO(-)	49.605,93 €	
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA(-)	133.321'78 €	
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	497.992,45 €	

2.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
a. Operaciones corrientes	880.924'44 €	775.731'95 €
b. Operaciones de capital	272.580'55 €	192.562'12 €
1.-Total operaciones no financieras (a+b)	1.135.504'99 €	968.294'07 €
2.-Activos financieros	0 €	0 €
3.-Pasivos financieros	0 €	0 €
SUMA (1+2+3)	1.135.504'99 €	968.294,07 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (D.R. netos - O.R. netas)	185.210'92 €	
AJUSTES:		
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales(+)	0 €	
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio(+)	24.868'63 €	
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio(-)	133.321'78 €	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	76.757'77 €	



AYUNTAMIENTO DE BÈLGIDA

Plaça Constitució N° 1 46868-Bèlgida Telf: 962901074 Fax: 962900079 www.belgida.es

3. – BALANCE A 31/12/2018

ACTIVO	6.273.797'02 €
PASIVO	6.273.797'02 €

4.- CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL A 31/12/2018

A) INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA	1.161.701,60 €
B) GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	775.665,20 €
RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA	386.036,40 €
RESULTADO OPERACIONES FINANCIERAS	-5.122,74 €
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	380.913,66 €

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.belgida.es>.

Finaliza la sesión a las 15 horas 15 minutos.

En Bèlgida, a 30 de abril de 2019.

La Comisión,

